

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

LPL-43068001-012-13

En Guadalajara Jalisco, siendo las 8:00 (ocho horas) del día 23 de Diciembre de 2013 dos mil trece, en el local que ocupa el auditorio del Organismo Publico Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, sito en calle Dr. Baeza Alzaga 107, C.P. 44100, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se reunieron para llevar a cabo la **Séptima Reunión Extraordinaria** de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; se procedió a dar inicio con la junta aclaratoria en punto de las **once** horas de la Licitación Pública Nacional No. **LPL-43068001-012-13 para la Contratación Del Servicio Integral De Detección Y Diagnostico De Cáncer De Mama del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.** C. Dr. Luis Daniel Meraz Rosales. Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones; C. Lic. José Luis López Maldonado, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco José Arquímedes Corona Velasco Director de Recursos Material del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, para hacer constar los siguientes hechos:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	ACREDITA PERSONALIDAD CON	Firma
DR. LUIS DANIEL MERAZ ROSALES. PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES.	Punto IV de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D Servicios de Salud Jalisco, celebrada el día 16 de agosto de 2013.	
MTRO. JOSÉ LUIS LÓPEZ MALDONADO. SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN.	Punto V de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D Servicios de Salud Jalisco, celebrada el día 29 de noviembre de 2013.	
LIC. PEDRO SALVADOR DELGADO JIMÉNEZ. VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	Oficio No. SEPAF/1088/2013, de fecha 29 de mayo de 2013, y SEPAF/1604/2013, signados por el Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí.	
Lic Oscar Alejandro Uribe Calleros. Vocal Suplente del Consejo Estatal Para El Fomento Deportivo (CODE), en Representación del Poder Ejecutivo.	Oficio No. 52/1163/2013, de fecha 17 de Diciembre de 2013, signado por el Lic. André Marx Miranda Campos Director General de CODE Jalisco, que señala lo representara en la 8va Sesión Ordinaria de Servicios de Salud Jalisco.	
LIC. GUILLERMO HIDALGO MARTÍNEZ. VOCAL TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL.	Oficio No. SDIS/319/2013, de Fecha 01 de Agosto de 2013, signado por la Lic. Salvador Rizo Castelo.	



Mtro. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ TORRES C. JUANA CARRIÓN RUIZ. VOCAL SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.	Oficio No. 4774/DGDE/2013 de fecha 30 de Septiembre de 2013, signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado.	
ING. ELÍAS MARTÍN INZUNZA. VOCAL TITULAR DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.	Escrito S/N de fecha 15 de Agosto de 2013, signado por el Lic. Francisco Beckmann González, Presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	
LIC. ALFONSO CRUZ LOZANO. REPRESENTANTE VOCAL TITULAR DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO.	Oficio numero CCIJ/416/2013 de fecha 26 de Agosto de 2013, signado por el Lic. Juan Alonso Niño Cota, Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A.C.	
LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA. VOCAL SUPLENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA	Oficio de fecha 16 de Diciembre de 2013, signado por el Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Director General.	
Limitados	Firma	
LIC. MIGUEL ÁNGEL LEYVA LUNA. TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.		
LIC. FERNANDO LETIPICHIA TORRES. TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD.		
C. JOSÉ ARQUÍMEDES CORONA VELASCO. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES		

LLECTURA DE LAS PRECISIONES DE LA CONVOCANTE PARA ACLARACION

1. PRIMERO

La convocante rectifica el anexo 1 relativo a los servicios necesarios para la prestación del servicio quedando como sigue:



**META DE MASTOGRAFIAS 2014
EN MUJERES DE 40 A 69 AÑOS**

REGION SANITARIA	META
COLOTLAN	957
LAGOS DE MORENO	3848
TEPATITLAN	3843
LA BARCA	5188
TAMAZULA	1510
CIUDAD GUZMAN	3332
AUTLAN	3290
PUERTO VALLARTA	2910
AMECA	3457
ZAPOPAN	8405
TONALA	5817
TLAQUEPAQUE	6550
GUADALAJARA	10860
JALISCO	59964

A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES

1.-PRIMERA

NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA ANTEL, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO ALEJANDRO ORTEGA HERNANDEZ

PREGUNTAS:

(PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O ESPECIFICAR EL ASPECTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO QUE DEBE ACLARARSE):

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.	Se solicita a la convocante confirmar que el procedimiento para la contratación del servicio integral de detección y diagnóstico de cáncer de mama, será en la modalidad de Licitación Pública Nacional, en términos de lo	Se encuentra definido este proceso como Licitación Pública Local No. 43068001-012-13 para la Contratación Del Servicio Integral De Detección Y Diagnostico De Cáncer De Mama del



Secretaría de Salud
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dr. Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.

Tels. (33) 3030-5000
www.jalisco.gob.mx

LPL-43068001-005-13
JM/JMC

	dispuesto por los artículos 1, 3, 8 fracción I, 10 fracción II y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.	O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, en los términos publicados.
2.	En este sentido, solicito a la convocante se omita presentar el documentos solicitado en el punto 8.1 inciso n de las bases de concurso (Licencia Municipal a nombre del participante).	Apegarse al contenido de las presentes bases de esta licitación.
3.	En relación al punto 8.1 de bases: En el inciso g) solicitan: Carta o contrato original (para cotejo) o copia certificada con fecha no mayor a 18 meses donde acredite experiencia. En el inciso dd) solicitan cuando menos dos contratos vigentes celebrados con instituciones públicas correspondientes a la prestación de un servicio de detección y diagnóstico de cáncer de mama, en los cuales se haga constar la capacidad de la empresa para realizar más de 5,000 estudios mensuales.	Apegarse al contenido de las presentes bases de esta licitación

2.- SEGUNDA

NOMBRE DEL LICITANTE: LABZ DISTRIBUIDORA MEDICA S.A DE C.V
REPRESENTANTE LEGAL: LOURDES GUADALUPE AMADO ROMERO.

PREGUNTAS TECNICO- ADMINISTRATIVAS.

No.1

Punto 3.3, página 6. CITO:

“La convocante entregara al proveedor adjudicado, en calidad de comodato 12 equipos de Mastógrafos análogos, mismas que se detallan en el anexo No. , con el propósito de quedar bajo su resguardo durante la prestación del servicio, las cuales deberán ser ubicadas en unidades móviles adicionales, con la finalidad de que se realicen los estudios materia de esta licitación.

Pregunta; Debemos entender que estos 12 Mastógrafos serán los que, por medio de nuestras unidades móviles, (5) pondremos a trabajar en las distintas regiones del estado? ¿Favor de aclarar?

R: LOS 12 EQUIPOS DE MASTOGRAFOS SON ADICIONALES A LAS UNIDADES MOVILES MATERIA DE LA PRESENTE LICITACION POR LO QUE CADA UNIDAD MOVIL DEBERA CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE.

No.2



Secretaría de Salud
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dr. Bacza Alzaga No. 107, Zona Centro. C.P. 44100, Guadalajara. Jalisco, México.

Tels. (33) 3030-5000
www.jalisco.gob.mx

LPL-43068001-005-13
JM/JMC



Punto 4. Junta de Aclaraciones. CITO:

"A este acto podrá ingresar el "participante" o su representante legal, quien deberá de presentar el documento que lo acredite como tal, en copia certificada.

Pregunta; Solicitamos, poder ingresar al acto de junta de aclaraciones, mostrando acta constitutiva certificada de la empresa, además de una carta poder simple, donde el representante legal autorice a un representante para comparecer a este acto. ¿Se acepta?

R: No se acepta, apegarse a las bases de la presente licitación.

No.3.

Punto 8.1) Inciso J) CITO:

El participante deberá entregar manual de operación de entrega recepción (traslape) tanto de manera impresa, como su respaldo en archivo electrónico.

Pregunta: ¿Se refiere a los manuales de operación de las mastografías?

Favor de aclarar.

R: ES CORRECTO, SE REFIERE AL MANUAL DE OPERACIÓN DE LAS MASTOGRAFIAS.

No. 4.

Punto 8.1) Inciso s)

Carta de apoyo del Fabricante.

Pregunta: Para el caso de carta de apoyo de los fabricantes, en el punto 8.1) inciso x) solicitan original o copia certificada para cotejo de las facturas de los remolques, y en el actual punto, carta de apoyo del Fabricante.

En el entendido de que aún no contemos con los remolques, será suficiente una carta de apoyo del distribuidor de remolques, en donde nos otorgue el apoyo de los remolques con las características solicitadas.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R: APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION

No.5

ANEXO 1) ACCESORIOS, Inciso R) CITO:

El licitante deberá de contar con un sistema de Cómputo para transmisión, almacenamiento, de las imágenes de las pacientes que permita revisar las imágenes, interpretaciones, y factores de riesgo desde cualquier equipo de cómputo conectado a Internet.

Pregunta: Debemos entender que solicitan un PACS Y RIS en la solución, al cual el personal del SICAM podrá acceder?



Secretaría de Salud
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dr. Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.

Tels. (33) 3030-5000
www.jalisco.gob.mx

LPL-43068001-005-13
JM/JMC

Es correcta nuestra apreciación?

R: ES CORRECTO EN CUANTO A LA SOLUCION PACS Y RIS Y DEBERA BRINDAR ACCESO ILIMITADO AL NUMERO DE USUARIOS QUE LA CONVOCANTE ESTIME NECESARIOS.

No.6

ANEXO 1) INCISO L) CITO:

El ultrasonido complementario deberá hacerse con equipos de alta resolución como es señalado en la Norma Oficial Mexicana vigente para cáncer de mama, y ser tomado exclusivamente por el médico radiólogo. Los estudios complementarios deben realizarse en los primeros 10 días hábiles posteriores a la interpretación de la mastografía inicial, entregar los resultados de ultrasonido mamario en 10 días hábiles.

Pregunta: Debemos incluir en la propuesta, el costo de estos estudios de ultrasonido, y de ser así, quien coordinara el regreso del paciente a las unidades móviles? Quien notificara al paciente para que regrese? Etc,

Favor de aclarar.

R: EL COSTO DE DICHS ESTUDIOS DEBERAN ESTAR INCLUIDOS EN EL PRECIO POR LO QUE LA CONVOCANTE NO HARA PAGOS ADICIONALES POR NINGUN TIPO DE ESTUDIO COMPLEMENTARIO. LA CONVOCANTE SERA QUIEN NOTIFIQUE AL PACIENTE LOS TERMINOS Y LUGAR EN DONDE SE REALIZARAN LOS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

No.7.

ANEXO 1) INCISO M) CITO:

Los estudios por paciente deberán ser entregados en medio electrónico (imágenes de Mastografía y ultrasonido Mamario, en su caso, e interpretación de los mismos.

Pregunta: Debemos entender que será necesario entregar los estudios en CD? O bastara con el almacenamiento del estudio en el PACS.?

Favor de aclarar.

R: DEBERAN SER ENTREGADOS EN CD

No.8.

ANEXO 1).

Pregunta: ¿Por cuánto tiempo se deberán almacenar las imágenes en nuestro PACS? Ya que esto, según la cantidad de tiempo, incrementa el costo de la propuesta.

Favor de especificar

R. 5 AÑOS

No.9

Nuestra empresa es distribuidor directo y trabaja en relación con una marca de renombre Japonesa, fabricante de Mastógrafos, Rayos x, digitalizadores, ultrasonidos, etc.



Pregunta: Nuestra empresa cuenta y ha implementado en distintas entidades, la Digitalización de Mastógrafos por medio de digitalizadores aprobados por FDA, con estándares internacionales y reconocimientos internacionales los cuales, al momento de digitalizar la imagen de un Mastógrafo analógico, superan con creces la captura de imagen de un Mastógrafo digital, al llegar a 70 Micrones, unidad de medida aprobado Internacionalmente y por FDA en Mastografía.

Además de que con esta solución se podrán utilizar los Mastógrafos existentes tanto del proveedor como de la convocante.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R: NO SE ACEPTA, APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION

Siendo las 18:00 (dieciocho horas) del mismo día en que se dio inicio se da por terminada la presente acta, firmando de conformidad los que en ella quisieron intervenir y recibiendo copia de la misma todos los participantes.-----

Por Parte De Los Licitantes	

Fin del Acta.-----




